

RESOLUCIÓN RECTORAL 48483
19 de noviembre de 2021

Por la cual se aprueba el Plan de Acción de la Escuela de Idiomas para el período comprendido entre 2021-2024

EL VICERRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el artículo 47 y 42, literales b, c y II del Estatuto General, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 22 del Estatuto General define la planeación como un principio institucional, así: “La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica”.
2. El Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, por el cual se expide el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia, establece en su artículo 8 que:

“Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional; materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren.

(...) Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las unidades”.

3. Los planes de acción deberán contener un plan de financiamiento de recursos para la ejecución y puesta en marcha de los proyectos, los cuales podrán provenir de las siguientes fuentes: fondos generales, recursos propios, recursos de inversión de la Universidad y recursos externos. Los recursos de inversión de la Universidad serán asignados de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de las fuentes de financiamiento.
4. Con la recomendación del Consejo de Escuela, acta 107 del 22 de octubre de 2021, el Director de la Escuela de Idiomas presentó para aprobación del Rector el respectivo Plan de Acción para el período 2021-2024.

5. De acuerdo con los presupuestos y las proyecciones para la fuente de inversión de la Universidad por Estampilla, elaboradas entre la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, se estableció un monto estimado de hasta \$300 millones para la cofinanciación de proyectos del Plan de Acción de la Escuela de Idiomas. Para la vigencia 2021 del Plan no se tienen proyectos con requerimientos de recursos por esta fuente.
6. La asignación de recursos por Estampilla para los proyectos de este Plan se deberá realizar por cada vigencia presupuestal de acuerdo con los planes de financiamiento de los proyectos presentados.
7. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda aprobar el Plan por cumplir con los criterios de articulación institucional, el compromiso con las funciones misionales y administrativas universitarias, y con los requisitos técnicos de planeación y presupuestales.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Plan de Acción de la Escuela de Idiomas para el período 2021-2024.

Parágrafo. El Plan tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de expedición y publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. La ejecución de los recursos por Estampilla se hará de acuerdo con el flujo de egresos de cada proyecto cofinanciado por esta fuente y con el flujo de fondos disponible que avale la Vicerrectoría Administrativa.

ARTÍCULO 3. Como anexo de la presente Resolución se tendrá adjunto el Plan Acción Institucional denominado: “Conocimiento plurilingüe al servicio de la sociedad”. Los soportes estarán bajo el cuidado y control de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Parágrafo. Ante cambios solicitados por la Unidad Académica o evidenciados por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y debidamente justificados a los documentos del Plan, la Dirección de Planeación establecerá los criterios respectivos para su validación, ajuste y trazabilidad, acorde con las directrices establecidas en la presente Resolución y actualizará los documentos anexos a la misma.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Vicerrector General en funciones de Rector



WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Idiomas

Plan de Acción Escuela de Idiomas 2021-2024

**Conocimiento
plurilingüe** al servicio de
la sociedad



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Escuela de Idiomas

Plan de Acción Escuela de Idiomas 2021-2024

3

**Conocimiento
plurilingüe** al servicio de
la sociedad

Medellín, 27 de octubre de 2021

Consejo de la Escuela de Idiomas

Jaime Alonso Usma Wilches, Director

Mauricio Múnera Gómez, Jefe del Departamento de Formación Académica

Javier Alexander Rivera Arias, Jefe del Centro de Extensión

John Jaime Jiménez Díaz, Jefe de la Sección de Servicios y Extensión

Martha Pulido Correa, Coordinadora de Investigaciones

Juan Guillermo Ramírez Giraldo, Representante de los profesores

Ricardo Avendaño Franco, Representante de los egresados

Dora Viviana Benjumea Grajales, Representante de los egresados (suplente)

Yudy Andrea Jiménez Zapata, Coordinadora Administrativa

Analista División de Planes y Proyectos

Jovanny Estrada Hernández

Equipo técnico de apoyo

Diana Lucía Gómez Ceballos, Comunicadora

Luz Marina Zapata Arbeláez, Coordinadora Informática

Doris Colorado López, Coordinadora de Otras Lenguas y Fomento del Plurilingüismo

Maure Aguirre Ortega, Coordinadora Programa Institucional de Inglés

Juan Carlos Guerra, Coordinador Programa de Desarrollo Profesional

John Jairo Giraldo, Coordinador de Relaciones Internacionales

Maribel Acosta Arbeláez, Coordinadora de Bienestar

Cristian Andrés Medina Rúa, Profesional de apoyo

Doris Margarita Correa Ríos, Docente

Paula Andrea Echeverri Sucerquia, Docente

Adriana González Moncada, Docente

Ana Elsy Díaz Monsalve, Docente

Jorge Eduardo Pineda Hoyos, Docente

Marta Isabel Barrientos Moncada, Coordinadora, Licenciatura en Lenguas Extranjeras- seccional Oriente.

Javier Andrés Correa Montoya, Coordinador de Planta Física

Juan Carlos Ruiz Orozco, Coordinador programa Inglés para Adultos

Gabriel Ángel Quiroz Herrera, Docente

Diana Calderón, Docente

Ana María Sierra Piedrahita, Docente

Juan Rodrigo Bedoya, Docente

Piedad Lucía Gómez Serna, Gestora comercial

Conocimiento Plurilingüe al Servicio de la Sociedad

Nuestra visión de Escuela responde a las experiencias y los saberes construidos como equipo de trabajo y comunidad académica, en diálogo con diferentes documentos rectores que ayudan a comprender la Universidad, sus avances y retos.

Buscamos responder a los principios y las metas institucionales definidas en el “Plan de Desarrollo 2017-2027, Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios”, específicamente en lo que tiene que ver con sus enfoques participativo, diferencial y territorial y en sus seis temas estratégicos y metas.

El pensamiento de Escuela 2021-2024 reconoce los grandes avances en las administraciones anteriores y se articula con su legado, tomando como punto de partida los logros y los retos de las vigencias anteriores. Así mismo, dialoga con el “Plan de Acción Institucional 2021-2024, Una Universidad Solidaria, Comprometida con la Vida, la Equidad y la Diversidad, con Visión Global y Pertinente frente a los Retos de la Sociedad” del señor Rector John Jairo Arboleda Céspedes.

Los documentos de trabajo que alimentan este Plan de Acción 2021-2024 recogidos a partir de la definición de 14 grandes Programas PAI. Destacamos que estos grandes programas PAI se plantean como aportes de la Universidad de Antioquia y sus unidades académicas y administrativas para responder a los retos que conlleva la nueva realidad social, sanitaria, educativa, económica, cultural y política marcada por la pandemia de la COVID19, además de la histórica tarea de aportar institucionalmente a la comprensión, la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales que afectan a nuestra sociedad y que deben resolverse para la construcción de un país más equitativo y en continua persistencia hacia la construcción de paz.

Con el Plan de Acción 2021-2024 la Escuela de Idiomas, aporta a este Plan de Acción Institucional y visión colectiva a través de ocho iniciativas desde la docencia en pregrado y posgrado, investigación, diferentes programas de extensión universitaria, el bienestar universitario y la permanencia estudiantil, y desde la regionalización y la internacionalización y el fortalecimiento académico y administrativo para una respuesta efectiva a las necesidades de los territorios y de las comunidades, en diálogo continuo con una comunidad global que más que nunca busca soluciones a las problemáticas educativas, sociales, culturales, ambientales, económicas, y humanas que cada vez se vuelven más urgentes y comunes.

Jaime Alonso Usma Wilches
Director

Contenido

Marco Institucional	7
Misión	8
Principios	8
Marco General	13
Síntesis metodológica	14
Conceptos clave	16
Infografía: el plan en una página	19
Marco programático	20
PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	21
PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	24
PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	25
PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	27
PROGRAMA 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria	29
El PAUA y su respuesta frente a la SINDEMIA	30
Colofón	¡Error! Marcador no definido.
Marco presupuestal y de financiamiento	34
Testimonios de actores universitarios	42



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Idiomas

Marco Institucional

**Conocimiento
plurilingüe** al servicio de
la sociedad



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024

Misión

Somos una dependencia comprometida con la excelencia académica, la producción de conocimiento, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de los valores sociales. Atendemos con sentido crítico y ético necesidades locales en el campo de las lenguas y las culturas.

(Aprobada en Acta del Consejo de Escuela N°. 624 del 28 de septiembre del 2009).

Principios

La Escuela guía su quehacer docente, investigativo y de extensión por los siguientes principios:

- Las decisiones tendrán como base el interés general y no los intereses particulares.
- El desarrollo integral de su personal docente, no docente y estudiantil será factor clave para su progreso institucional.
- La excelencia en la docencia, la investigación y la extensión será primordial para su posicionamiento nacional e internacional.
- El cuidado y la administración de los recursos físicos y financieros ocuparán un lugar preferencial en el trabajo colectivo.
- El orden, el cumplimiento, el acatamiento a las normas de la Universidad y del país, el respeto a las personas y a sus opiniones, son esenciales para la construcción de la comunidad de la dependencia. La calidad del servicio de todos los miembros, el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, la información oportuna y el estímulo y reconocimiento de los más destacados contribuirán al cumplimiento de la misión de la dependencia.
- Las alianzas en beneficio mutuo orientarán las relaciones con instituciones educativas, empresas y gobiernos.

Orientación para el desarrollo de la Escuela de Idiomas 2017-2026

La Escuela de Idiomas ha definido las siguientes líneas de Desarrollo, como principios orientadores en sus diferentes ejes misionales:

1. Escuela intercultural y plurilingüista

Para el 2026 la Escuela de Idiomas se compromete a promover, a través de sus programas y servicios, la vinculación con diversas culturas y sociedades, es decir, al fomento de una cultura del plurilingüismo. Por medio del estudio de lenguas, buscaremos conservar (a través de la docencia), promover (a través de la extensión) y desarrollar (a través de la investigación) las culturas propias, contrastándolas y vinculándolas con otras culturas y sociedades. Para lograrlo, la Escuela tendrá como base fundamental los contextos de enseñanza y aprendizaje: sus necesidades, posibilidades y retos, con el fin de ofrecer programas y servicios académicos pertinentes, basados en una visión crítica y humanista fundamentada en una ética del reconocimiento del Otro, para una construcción conjunta y equitativa de conocimientos que aporte al desarrollo económico, social y cultural.

Asimismo, la Escuela de Idiomas se proyectará internacionalmente a través de redes científicas, intercambios académicos, investigación y producción académica cooperativa, así como mediante el desarrollo de pregrados y posgrados de doble titulación y redes de conocimiento con expertos; todo esto en cooperación con universidades nacionales y extranjeras afines en el área.

2. Escuela con legitimidad en lenguas extranjeras y traducción

La Escuela de Idiomas se fortalecerá como referente académico en los ámbitos institucional, local, nacional e internacional en lo relacionado con la traducción, las lenguas y culturas. Este fortalecimiento estará fundamentado en la legitimidad del quehacer académico y el fomento de una educación con conciencia crítica y humanista. Como referente académico, la Escuela de Idiomas promoverá una transformación de la sociedad mediante una educación incluyente que conlleve a la democratización del conocimiento y el empoderamiento de las comunidades en las que actúa. Para lograrlo, los proyectos y servicios ofrecidos por la Escuela han de interactuar y respaldarse mutuamente, de modo que se proyecten a la sociedad de manera articulada y armonizada. Además, la dependencia propenderá en el siguiente decenio desarrollar estrategias de relacionamiento y de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento que mejoren la visibilidad de los productos

generados por su comunidad a través de la investigación, la docencia y la extensión.

3. Escuela con presencia en los territorios

La Escuela de Idiomas desarrollará una oferta integral, pertinente e incluyente, de programas y servicios diferenciados en los niveles de pregrado, posgrado, investigación y extensión en el campo de las lenguas y culturas para el departamento de Antioquia. Para ello esperamos contar con una plataforma tecnológica robusta en los territorios del departamento, con recursos financieros y de talento humano acordes con las necesidades de las comunidades y las regiones. Con este fin, se buscará articular la actividad de la Escuela en Antioquia con las diferentes sedes y seccionales de la Universidad, y con los planes y políticas de los gobiernos local, departamental y nacional.

4. Escuela con capacidades para colaborar

La Escuela se distinguirá por propiciar el trabajo colaborativo y en red, con mecanismos de comunicación y estructuras organizativas integradas y flexibles. Lo anterior para fortalecer la dependencia como comunidad académica, tanto interna como externa, a nivel institucional, regional, nacional e internacional. Nuestra estructura académica y administrativa reconocerá y responderá a la diversidad de los campos de acción de la Escuela y permitirá la integración permanente de sus actores, actividades y procesos. Un apoyo indispensable para esto es una plataforma robusta y distribuida que facilite el diseño y la implementación de nuevos medios de enseñanza y de aprendizaje, que contribuya a democratizar el acceso al conocimiento y la información, con el propósito de mejorar la calidad de vida de diversos sectores sociales, principalmente los más marginados.

10

5. Escuela con ofertas de excelencia ampliadas para todos los públicos

La Escuela de Idiomas se proyecta como un espacio académico e investigativo más incluyente. Con este fin se buscará colaborar con instituciones estatales y del sector privado para ofrecer un portafolio variado de programas y servicios que responda a las diversas necesidades e intereses de sectores sociales de la población, alineado con parámetros de excelencia nacionales e internacionales.

Recomendación del Consejo de la Escuela de Idiomas

El Consejo de la Escuela de Idiomas en su sesión del 22 de octubre recomendó la aprobación del Plan de Acción 2021- 2024 de la Unidad Académica, mediante acta 107.

En ella se aprueba el desarrollo de los siguientes 8 proyectos

1. Apertura de un nuevo programa de pregrado con enfoque territorial en modalidad semipresencial de la Escuela de Idiomas
2. Creación de Líneas de Doctorado en alianza con otras Unidades Académicas
3. Creación de una Unidad de Multiliteracidades para la Universidad de Antioquia
4. Diseño de un programa de Inglés para Adultos en Modalidad virtual en el Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas
5. Fortalecimiento de la internacionalización en la Escuela de Idiomas
6. Fortalecimiento de la producción científica en la Escuela de Idiomas
7. Fortalecimiento de la permanencia y la graduación de los estudiantes matriculados a los pregrados y posgrados de la Escuela de Idiomas.
8. Modernización tecnológica de procesos administrativos y de comunicación en la Escuela de Idiomas

Espacio para adjuntar la Resolución de aprobación del PAUA por parte del Rector



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Escuela de Idiomas

Marco General

**Conocimiento
plurilingüe** al servicio de
la sociedad



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024

Síntesis metodológica

El ejercicio de formulación del Plan de Acción de la Unidad Académica -PAUA- estuvo marcado por nuevos condicionamientos y posibilidades tanto externas como internas.

De cara a los desarrollos metodológicos, se consideraron las implicaciones técnicas, operacionales y actitudinales que ha conllevado el aislamiento físico de los campus, las seccionales, las sedes y los puestos de trabajo, para ello, fue clave apoyarse en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

a) Definición del marco programático para el PAUA

Esta definición permitió identificar y caracterizar los programas y las métricas clave que aporten mejoras, desarrollos y transformaciones para la institución hacia el trienio, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, con los condicionamientos, oportunidades y proyecciones del entorno, y con los retos, las necesidades, expectativas e intereses de actores universitarios.

14

Participaron en su definición el Rector, el equipo rectoral y el Consejo Académico en pleno y ampliado a las corporaciones, a través de ejercicios de co-construcción tipo taller (estos ejercicios también fueron la base para la formulación del Plan de Acción Institucional -PAI-).

b) Ideación de proyectos

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el PAUA, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Conformación de un equipo de trabajo de máximo 10 personas representativos de la unidad académica
- Realización de un contexto general de los planes institucionales, la ruta del PAI, el reconocimiento de los programas y los criterios de cara a los planes y proyectos.
- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica

- Análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos e identificación de las iniciativas de proyecto que aportaran a la solución o atención de las problemáticas (que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del PAUA

c) Perfilamiento de proyectos

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuestación y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados (lo que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo de la unidad académica con el acompañamiento de Planeación
- Viabilización por Planeación de los proyectos perfilados

d) Definición de indicadores de programas

15

Como parte de la definición del marco programático por los equipos directivos universitarios, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas; en este orden de ideas, para los PAUA se podría optar por dos alternativas: elegir indicadores ya predefinidos o proponer nuevos. En el caso de nuevos indicadores, conllevó entonces, el diligenciamiento de fichas de caracterización de los mismos por parte de la unidad académica y se estableció como criterio la determinación de máximo tres indicadores de logro o resultado por programa.

e) Consolidación y documentación del PAUA

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, la unidad académica procedió a consolidar la información del documento PAUA, para lo cual, se dispuso un formato por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

El documento PAUA se presentó al consejo de la unidad académica para su recomendación hacia la aprobación por el señor Rector, tal como lo establece la normativa universitaria.

El documento del PAUA se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

f) Aprobación del PAUA

Una vez revisado y validado el documento PAUA, se dispuso un espacio como parte de la agenda de reuniones del equipo rectoral para presentar el plan por parte del decano/director con miras a su aprobación, la cual se refrendó mediante Resolución Rectoral, la cual se incorpora al presente documento.

Luego de aprobado el PAUA, se deberán abordar una serie de acciones de trabajo continuo durante la vigencia del Plan, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del PAUA ante los diferentes actores y públicos de la unidad académica
2. La preparación para la ejecución de los proyectos del PAUA con el acompañamiento de la Dirección de Planeación
3. La ejecución de los proyectos PAUA
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del PAUA

Conceptos clave

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos clave de referencia.

Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden de cara al trienio 2021-2024 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

Un nombre, que permita reconocer la temática central a la que aporta;

Una declaración, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte del mismo;

Un líder, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores;

Unas articulaciones, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos

Un proyecto se caracteriza a partir de:

Un perfil, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance;

Unos presupuestos y financiaciones, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación;

Unos seguimientos programáticos y presupuestales, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.

Indicadores

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

Un nombre, que orienta sobre el sentido de las métricas;

Un responsable, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición;

Unas líneas base, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas;

Unas metas, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.

Cada uno de los indicadores deberá contar con una *ficha técnica*, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

Estructura del plan

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:

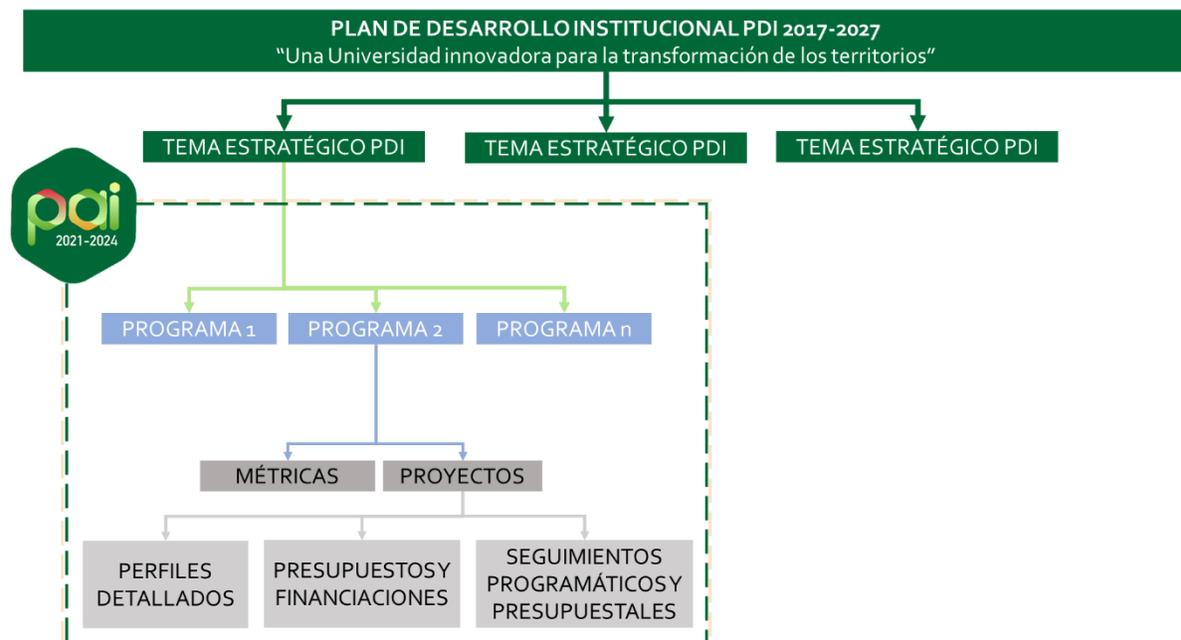


Figura 1. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Unidad Académica

Infografía: el plan en una página

Programas

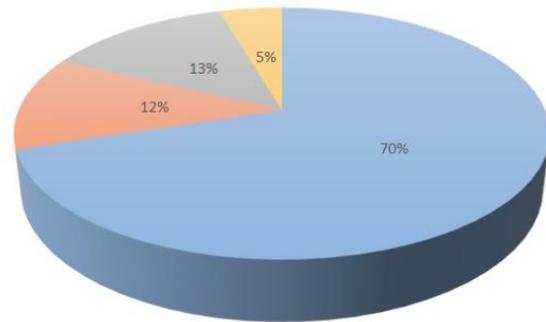
Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI

Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario

Consolidación de la permanencia universitaria

Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria



■ GENERALES ■ PROPIOS ■ ESTAMPILLA ■ EXTERNAS

Conocimiento plurilingüe al servicio de la sociedad

Resolución Rectoral XXXX del XXX de XXXX de 2021



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Idiomas

Marco programático

Conocimiento plurilingüe al servicio de la sociedad



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024

El marco programático del plan de acción de la Escuela de Idiomas 2021-2024 se estructura a partir de cinco (5) programas, diez (10) indicadores y ocho (8) proyectos, estos marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAUA y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas brindarán las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se planteen tanto por las dependencias de nivel central como por las unidades académicas en sus propios planes de acción.

Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación¹.

Los proyectos serán las iniciativas clave y prioritarias que contribuyan de forma sinérgica con la materialización de los programas.

PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

21

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de autoevaluación académica; en procura del buen vivir² de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XXI.

¹ En el documento solo se presentan las metas trienales, pero la información detallada de metas por períodos se dispondrá en los sistemas de seguimiento al plan institucionales, que alimentarán los informes de gestión.

² De acuerdo con el plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 el Buen Vivir es: “una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bienestar colectivo (...) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza (...) A diferencia del desarrollismo que tiene como fin cambiar las realidades de los demás, se trata de la coexistencia de varios mundos”.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de cursos de pregrado que integren o combinen asignaturas en distintas modalidades	0	10	Jefatura Departamento de Formación Académica	De acuerdo con registros calificados de los programas de pregrado actuales, la línea base es 0. La meta se formula relacionada con el nuevo pregrado en regiones
Número de programas de pregrado que estén en armonización curricular	0	1	Jefatura Departamento de Formación Académica	En atención a la política de resultados de aprendizaje de la Universidad, el nuevo programa de pregrado estará pensado en clave de la armonización curricular
Número de estrategias didácticas innovadoras aplicadas en los programas de pregrado y posgrado en correspondencia con los cambios en los entornos de aprendizaje	0	3	Jefatura Departamento de Formación Académica	<p>-Estrategia 1. La articulación con unidades académicas de la Universidad para la creación de líneas de doctorado.</p> <p>-Estrategia 2. La creación de la Unidad de Multiliteracidades para el fortalecimiento de prácticas de escritura, lectura y oralidad en los programas de pregrado y posgrado dentro y fuera de la Escuela de Idiomas.</p> <p>-Estrategia 3. Enfoque territorial del nuevo programa de pregrado, como medio para la construcción de iniciativas educativas pertinentes</p>

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible ³	Principios del pacto mundial ⁴
1	Apertura de un nuevo programa de pregrado con enfoque territorial en modalidad semipresencial de la Escuela de Idiomas	Jefatura Departamento de Formación Académica	Educación de calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
2	Creación de Líneas de Doctorado en alianza con otras Unidades Académicas	Jefatura Departamento de Formación Académica	Educación de calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
3	Creación de una Unidad de Multiliteracidades para la Universidad de Antioquia	Jefatura Sección Servicios	Educación de calidad	Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.
4	Diseño de un programa de Inglés para Adultos en Modalidad virtual en el Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas.	Jefatura Centro de Extensión	Educación de calidad	Principio 9: con el proyecto, la Universidad contribuye a promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

³ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁴ Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. En: <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por año.	31	50	Coordinación de Relaciones internacionales	Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Fortalecimiento de la internacionalización en la Escuela de Idiomas	Coordinación de Relaciones Internacionales	Educación de calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario

Líder de programa: Vicerrectoría de Investigación

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la renovación del sistema universitario de investigación y a la formulación y participación en agendas de investigación institucionales, regionales, nacionales e internacionales, que consoliden las capacidades para generar conocimiento, articulen la ciencia básica con su aplicación para la innovación y, promuevan acciones de apropiación social para la democratización del conocimiento en respuesta a las necesidades de la sociedad.

De igual forma, alberga proyectos orientados a la generación de una cultura de innovación en los procesos misionales desde los ámbitos social, tecnológico y organizacional; y al desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimiento, que se proyecten en los contextos regional, nacional e internacional.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. 1.4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. 1.5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Cantidad de publicaciones en bases de datos	14	48	Coordinación de Investigación	Línea base promedio 2016-2020: 14 productos de investigación según datos de la Vicerrectoría de Docencia a julio del 2021. La meta es la suma de 2021(14) -2022(16)-2023(18) de productos de investigación según Vicerrectoría de Docencia. Se entiende por “publicaciones en bases de datos”, los productos de investigación a los cuales se les asigna puntos salariales según Vicerrectoría de Docencia.
Número de participaciones de los estudiantes en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación	25	35	Coordinación de Investigación	20 estudiantes de pregrado, 4 estudiantes de formación en maestría, 1 joven investigador. En total son 25 estudiantes que se encuentran activos en los proyectos de investigación en la línea base 2021. Al finalizar el periodo (2024-1) se proyectan 10 nuevos estudiantes en el trienio, es decir 35 estudiantes registrados a agosto 2024-1 (estudiantes de pre y pos, en proyectos y en semilleros).
Número de proyectos, convenios y contratos en actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento entre Universidad - Empresa - Estado - Sociedad	0	2	Coordinación de Investigación	Contemplamos la meta como alianzas para proyectos, convenios y contratos con por lo menos uno de los actores (Universidad - Empresa - Estado - Sociedad).

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Fortalecimiento de la producción científica en la Escuela de Idiomas	Coordinación de Investigación	-Alianzas para lograr los objetivos -Educación con Calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar

				y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
--	--	--	--	---

PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria⁵

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.

27

Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	350	390	Coordinación de Bienestar	Datos suministrados de la gestión de la Coordinadora de Bienestar: * Programa Mentores y Tutores * Seguimiento a las solicitudes apoyo social * Ruta prevención del suicidio * Talleres “Habilidades para la vida” * Muestras artísticas E.I. * Jornadas de inducción * Seguimiento a las solicitudes de cancelación semestre * Préstamo de casilleros * Campaña de apadrinamiento Nota: La anterior información es basada en el número de asistencias a

⁵ Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se piensa y se construye un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

				los programas y servicios de Bienestar.
Tasa de deserción por semestre	39%	30%	Coordinación de Bienestar	Datos suministrados por la Vicerrectoría de Docencia a la Coordinación de Bienestar. Se toma la media geométrica de las tasas de cada cohorte. La deserción temprana es la que cuenta los estudiantes que se fueron en los tres primeros semestres de su carrera, y un estudiante es desertor cuanto lleva dos semestres consecutivos sin matricular y sin graduarse. Se toman las cohortes hasta 2010-1. Se toma el dato presentado en la media geométrica de las tasas de 10 cohortes anteriores al año del cálculo.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Fortalecimiento de la permanencia y la graduación de los estudiantes matriculados a los pregrados y posgrados de la Escuela de Idiomas.	Coordinación de Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y Bienestar 2. Educación de calidad 3. Reducción de las desigualdades 	<p>Principio 2: con el proyecto, la Universidad contribuye a asegurarse de no ser partícipe de vulneraciones de derechos humanos.</p> <p>Principio 4: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.</p> <p>Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.</p>

PROGRAMA 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria

Líder de programa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, que se orienten al direccionamiento, desarrollo y fortalecimiento del gobierno, de los procesos, de las capacidades y de los recursos de las tecnologías comunicacionales y de información (TIC) y de los sistemas de información documental (SID) para los procesos administrativos y de enseñanza-aprendizaje, de cara a consolidar una cultura hacia la transformación y apropiación digitales en la vida universitaria y a la generación de soluciones colaborativas internas y externas en respuesta a las nuevas necesidades y retos de la alma mater.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	4.4 Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural.

Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Índice de apropiación de la transformación digital	0	80	Coordinación Administrativa	Medición a partir del uso adecuado de las aplicaciones o mejoras que se establecerán en la Escuela de Idiomas, por parte de los empleados, identificados como objetivo de las nuevas aplicaciones. Se hará a través de encuestas.

Proyectos clave

#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Modernización tecnológica de procesos administrativos y de comunicación en	Coordinación administrativa	Educación de calidad	Principio 9: con el proyecto, la Universidad contribuye a promover el desarrollo y la difusión de tecnologías

la Escuela de Idiomas		respetuosas con el medio ambiente.
-----------------------	--	------------------------------------

Nota final: los soportes documentales de caracterización de los indicadores y de los proyectos se administrarán en la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y en la unidad académica.

El PAUA y su respuesta frente a la SINDEMIA⁶

Como parte del ejercicio de formulación del Plan de Acción se tuvieron en consideración diferentes dinámicas de entorno que inciden e incidirán en el desarrollo tanto institucional como social.

En este orden de ideas, se estableció como premisa básica que en todos los programas del PAI deberán concebirse aportes universitarios frente a los retos que conlleva la nueva realidad por la pandemia; así como contribuciones a la transformación y mejora de condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales que están en la base de las reclamaciones de la sociedad colombiana por un país más equitativo.

Es así como de los ocho (8) proyectos identificados, cinco (5) se destacan con aportes o contribuciones en y desde el quehacer universitario para dar una respuesta frente a los condicionamientos y posibilidades que conllevan las dinámicas actuales producto de la pandemia y el entorno social del país.

30

Programa PAI	Proyecto	Aportes o contribuciones
PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Apertura de un nuevo programa de pregrado con enfoque territorial en modalidad semipresencial de la Escuela de Idiomas	Con este proyecto, la Escuela de Idiomas aportará al logro de los planes de administraciones locales en el departamento quienes han asumido en su gobierno distintas metas y objetivos que apuntan a la formación de docentes en lenguas extranjeras y al mejoramiento de las competencias de inglés en los estudiantes de establecimientos públicos. El aporte consiste en la creación de una nueva licenciatura en lenguas extranjeras, con énfasis en inglés y con un enfoque territorial e intercultural en dos seccionales regionales de la Universidad: Oriente y Bajo Cauca.

⁶ El término "sindemia" se refiere a problemas de salud sinérgicos que afectan la salud de una población en sus contextos sociales y económicos. En: <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoid=90525>

	<p>Creación de Líneas de doctorado en alianza con otras Unidades Académicas</p>	<p>Gracias a la vinculación de la Escuela de Idiomas a los procesos de formación doctoral que orientan otras unidades académicas, se contribuirá con la formación de doctorandos en Colombia con la especificidad en el campo del conocimiento plurilingüe, intercultural, pedagógico e investigativo. Así las cosas, el proyecto contempla la proposición de la línea de formación Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras para el Doctorado en Educación; también, la línea de formación Lingüística de Corpus y Computacional y Pragmática en Lenguas Extranjeras, para el Doctorado en Lingüística; y, finalmente, la línea de formación Literatura Comparada, Didáctica e Historia de la Traducción y Estudios Fílmicos para el Doctorado en Literatura.</p>
	<p>Diseño de un programa de Inglés para Adultos en Modalidad virtual en el Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas</p>	<p>Durante la contingencia COVID-19, el equipo académico del centro de Extensión generó cambios en sus formatos habituales de presencialidad que permitieron a docentes y estudiantes seguir disfrutando de un programa curricular de calidad.</p> <p>Este proyecto surge en respuesta a las nuevas realidades buscando fortalecer la movilidad laboral y académica de la población a nivel nacional a través de un programa virtual de inglés para adultos. Así mismo, en aras de cerrar la brecha entre la enseñanza de lenguas en modalidad presencial y la virtual, el Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas propone ampliar su oferta de servicios de aprendizaje del inglés con la creación de un programa virtual para público externo que cumpla con los mismos estándares de calidad de los cursos presenciales y teniendo en cuenta los propósitos de formación de nuestra unidad académica</p>
<p>PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria</p>	<p>Fortalecimiento de la permanencia y la graduación de los estudiantes matriculados a los pregrados y posgrados de la Escuela de Idiomas.</p>	<p>El análisis y comprensión de las cifras de deserción estudiantil exige ser abordado, no solo desde las condiciones individuales de los estudiantes, sino también desde las dimensiones familiares, sociales y económicas. El acercamiento a estos aspectos, que son transversales al proyecto de vida y a las decisiones de la población estudiantil, contribuye a la creación de estrategias de permanencia que sean más pertinentes y cercanas a las realidades de los estudiantes.</p>
<p>PROGRAMA 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión</p>	<p>Modernización tecnológica de procesos administrativos y de comunicación en la Escuela de Idiomas</p>	<p>El proyecto aportará mejoras en la comunicación con los diferentes grupos de interés (docentes, empleados, estudiantes y público externo) y la satisfacción de los usuarios en cuanto a las demandas de información y trámites administrativos, gracias a la</p>

académica y administrativa universitaria		integración de la tecnología en las labores de comunicación, difusión y administración.
--	--	---

Conclusión

Durante el periodo 2021-2024, la comunidad de la Escuela de Idiomas, con el liderazgo del profesor Jaime A. Usma Wilches y su equipo directivo, continuará uniendo esfuerzos y estableciendo alianzas para responder a las necesidades de la sociedad colombiana en el campo de la formación en lenguas, la traducción y la interpretación.

A través de este Plan, la Escuela de Idiomas seguirá fortaleciendo su vocación de servicio, además de su creatividad, liderazgo y capacidad de gestión para responder a los retos del sistema educativo público en el país en el contexto de la sindemia de la Covid19. Continuaremos siendo una Unidad Académica comprometida socialmente con sus aportes para contribuir a contrarrestar las grandes inequidades sociales y económicas que históricamente han afectado a una gran parte de la población colombiana y sus territorios, y siempre en sintonía con la necesidad de insistir en procesos que aporten a la construcción de paz, que hoy más que nunca cobran vigencia. Seguiremos cuestionando la visión instrumental de las lenguas, y aportaremos hacia una mirada integral y culturalmente responsable de las lenguas, como base fundante para la construcción de una sociedad donde la diversidad y el diálogo intercultural aporten a la construcción de un mundo más justo y en paz.

Desde sus diferentes ejes misionales y áreas estratégicas, la Escuela de Idiomas continuará en su posicionamiento como referente para el fomento y el fortalecimiento del plurilingüismo de los habitantes del departamento y el multilingüismo en los territorios. A través de este Plan de Acción, seguiremos en el empeño y el camino emprendido por las administraciones que nos han precedido, buscando que nuestros estudios, programas y servicios en el campo de la formación en lenguas, la traducción y la interpretación sean reconocidos, valorados y validados dentro y fuera de la Universidad.

Los tiempos inéditos que estamos viviendo, y aquellos que se avecinan, requieren de respuestas creativas, participativas, críticas, oportunas, situadas y eficaces. La sindemia asociada a la COVID 19 ha traído consigo unas nuevas

realidades, posibilidades y retos que debemos resolver de manera conjunta e integral.

Como comunidad Escuela de Idiomas, concebimos los grandes retos de nuestro tiempo como una gran oportunidad de construir una mejor sociedad, y es este el sentir y la razón de ser de este Plan de Acción que orientará nuestro quehacer en el próximo trienio 2021-2024: Conocimiento Plurilingüe al Servicio de la Sociedad. El pensamiento y las propuestas que se han presentado en este Plan de Acción de la Escuela de Idiomas recogen las visiones y aportes de un gran número de docentes, empleados, estudiantes y egresados, todos interesados en aportar a la construcción de una sociedad mejor y de una mirada socialmente responsable desde la perspectiva de las lenguas y las culturas, buscando asumir un rol activo y comprometido con un sistema de educación superior de carácter público que debe responder efectivamente en estos tiempos difíciles.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Idiomas

Marco presupuestal y de financiamiento

Conocimiento plurilingüe al servicio de
la sociedad



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024

El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción de la Escuela de Idiomas 2021-2024 considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

- ✓ **Fondos generales:** corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).
- ✓ **Recursos propios:** corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.
- ✓ **Recursos de Estampilla:** corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.
- ✓ **Recursos externos:** corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otros).

Presupuesto total de inversión del Plan \$ 2.250	\$ 92 Presupuesto total de inversión del PAI en 2021	\$ 1.129 Presupuesto total de inversión del PAI en 2022	\$ 762 Presupuesto total de inversión del PAI en 2023	\$ 267 Presupuesto total de inversión del PAI en 2024 (ene-mar)
	\$ 1.577 Presupuesto total de inversión del PAI por fondos generales	\$ 271 Presupuesto total de inversión del PAI por recursos propios	\$ 300 Presupuesto total de inversión del PAI por recursos de Estampilla	\$ 102 Presupuesto total de inversión del PAI por recursos externos

Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2021	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	GRAN TOTAL
1	PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Apertura de un nuevo programa de pregrado con enfoque territorial en modalidad semipresencial de la Escuela de Idiomas	Jefatura Departamento de Formación Académica	\$ 35	\$ 308	\$ 41	\$ 11	\$ 395
2		Creación de Líneas de Doctorado en alianza con otras Unidades Académicas	Jefatura Departamento de Formación Académica	\$ 11	\$ 108	\$ 79	\$ 18	\$ 216
3		Creación de una Unidad de Multiliteracidades para la Universidad de Antioquia	Jefatura Sección de Servicios	\$ -	\$ 71	\$ 106	\$ 45	\$ 321
4		Diseño de un programa de Inglés para Adultos en Modalidad virtual en el Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas	Jefatura Centro de Extensión	\$ 17	\$ 168	\$ 174	\$ 78	\$ 436
								37

5	PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Fortalecimiento de la internacionalización en la Escuela de Idiomas	Coordinación Relaciones internacionales	\$ 9	\$ 80	\$ 75	\$ 18	\$ 181
6	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Fortalecimiento de la producción científica en la Escuela de Idiomas	Coordinación investigaciones	\$ 2	\$ 124	\$ 143	\$ 37	\$ 306
								38
7	PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	Fortalecimiento de la permanencia y la graduación de los estudiantes matriculados a los pregrados y posgrados de la Escuela de Idiomas.	Coordinación de Bienestar	\$ 10	\$ 61	\$ 95	\$ 48	\$ 213

8	PROGRAMA 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria	Modernización tecnológica de procesos administrativos y de comunicación en la Escuela de Idiomas	Coordinación administrativa	\$ 9	\$ 109	\$ 49	\$ 13	\$ 181
Total Programa 1				\$ 63	\$ 755	\$ 399	\$ 152	\$ 1.369
Total Programa 2				\$ 9	\$ 80	\$ 75	\$ 18	\$ 181
Total Programa 3				\$ 2	\$ 124	\$ 143	\$ 37	\$ 306
Total Programa 4				\$ 10	\$ 61	\$ 95	\$ 48	\$ 213
Total Programa 9				\$ 9	\$ 109	\$ 49	\$ 13	\$ 181
Total general				\$ 92	\$ 1.129	\$ 762	\$ 267	\$ 2.250

Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERAL ES	PROPIO S	IVA	ESTAMPILLA	EXTER NAS	GRAN TOTAL
1		Apertura de un nuevo programa de pregrado con enfoque territorial en modalidad semipresencial de la Escuela de Idiomas	Jefatura Departamento de Formación Académica	\$ 307	\$ 44	\$ -	\$ 44	\$ -	\$ 395
2	PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Creación de Líneas de doctorado en alianza con otras Unidades Académicas	Jefatura Departamento de Formación Académica	\$ 177	\$ 30	\$ -	\$ 9	\$ -	\$ 216
3		Creación de una Unidad de Multiliteracidades para la Universidad de Antioquia	Jefatura Sección de Servicios	\$ 212	\$ 3	\$ -	\$ 5	\$ 102	\$ 321
4		Diseño de un programa de Inglés para Adultos en Modalidad virtual en el Centro de Extensión de la Escuela de Idiomas	Jefatura Centro de Extensión	\$ 223	\$ 20	\$ -	\$ 194	\$ -	\$ 436
5	PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Fortalecimiento de la internacionalización en la Escuela de Idiomas	Coordinación Relaciones internacionales	\$ 128	\$ 49	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 181

6	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Fortalecimiento de la producción científica en la Escuela de Idiomas	Coordinación investigaciones	\$ 243	\$ 59	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 306
7	PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	Fortalecimiento de la permanencia y la graduación de los estudiantes matriculados a los pregrados y posgrados de la Escuela de Idiomas.	Coordinación de Bienestar	\$ 181	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 213
8	PROGRAMA 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria	Modernización tecnológica de procesos administrativos y de comunicación en la Escuela de Idiomas	Coordinación administrativa	\$ 06	\$ 35	\$ -	\$ 40	\$ -	\$ 181
Total Programa 1				\$ 919	\$ 96	\$ -	\$ 252	\$ 102	\$ 1.369
Total Programa 2				\$ 128	\$ 49	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 181
Total Programa 3				\$ 243	\$ 59	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 306
Total Programa 4				\$ 181	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 213
Total Programa 9				\$ 106	\$ 35	\$ -	\$ 40	\$ -	\$ 181
Total general				\$ 1.577	\$ 271	\$ -	\$ 300	\$ 102	\$ 2.250

41



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Idiomas

Testimonios de actores universitarios

Construcción PAUA 2021-2024

**Conocimiento
plurilingüe**

al servicio de
la sociedad



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024

En el momento en que comencé a participar de las reuniones de construcción del Plan de Acción de la Escuela de Idiomas 2021-2024, estaba totalmente enfocada en lo que proyectaríamos concerniente a la investigación. Evidentemente, no partíamos de cero. Ya la directora saliente Paula Echeverri y los anteriores coordinadores de investigación, Profesores Tamayo, Picón y el actual Director de la Escuela, Jaime Usma, y la asistente de investigaciones Elena Marín, habían comenzado a construir un documento que nos sirvió de base para repensar los proyectos a nuestro alcance. Considero importante resaltar que a medida que se iba construyendo la propuesta con esta metodología colaborativa, —la conformación de equipos, el trabajo con los miembros de nuestro Comité Técnico de Investigación, y contando con el apoyo incondicional de Jovanny Estrada de Planeación y de Yudy Andrea Jiménez, la coordinadora Administrativa de la Escuela—, logré entender el sentido de “tejido”, en el que se convierte un Plan de Acción para su ejecución. Cada uno de los proyectos planeados afecta y se deja afectar por los demás proyectos de este Plan de Acción. Cada accionar depende del otro y afecta al otro. La construcción de este Plan de Acción nos compete a todos, es responsabilidad de todos y también nos beneficia a todos.

Martha Pulido, coordinadora de Investigación.

Tuve el privilegio de participar en la construcción del plan de acción de la Escuela de Idiomas 2021-2024, el cual resalto la metodología de trabajo orientado por la División de Planes y Proyectos, ya que nos permitió un espacio de discusión y construcción desde la experticia de los participantes. De igual manera quiero destacar la apuesta de este plan a desarrollar proyectos de innovación educativa, fortalecimiento de la investigación y permanencia estudiantil, los cuales desde mi conocimiento y el equipo de informática que me apoya estamos muy comprometidos a acompañar a los diferentes líderes de las iniciativas a cumplir con sus metas.

Luz Marina Zapata Arbeláez, coordinadora de Informática de la Escuela de Idiomas

Desde Bienestar, este Plan de Acción le apuesta a un proyecto muy especial de acompañamiento para trabajar por y para la Permanencia y Graduación de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela de Idiomas. Lo que significa un compromiso adquirido por la Dirección de la Escuela por fortalecer un tema que nos integra a todos con miras de resaltar el ejercicio de la calidad en la educación y, en especial, en la satisfacción de ver a nuestros estudiantes trasegar por su vida universitaria hasta un feliz término de su formación profesional, personal y ética que aportará a una sociedad.

Participar en la elaboración de este Plan de Acción me permitió ir más allá de lo que es pensar una propuesta, fue la oportunidad de ver la importancia de la integración de conocimientos, capacidades, deseos y experiencias individuales que se podrán reflejar en un resultado común desde un trabajo colaborativo e integral.

Maribel Acosta, coordinadora de Bienestar de la Escuela de Idiomas

El Plan de Acción de la Escuela de Idiomas para la vigencia 2021-2024, refleja los sueños de una comunidad académica que ratifica a la Escuela de Idiomas como una unidad comprometida con la sociedad, consciente de su rol y del encargo que tiene en la formación de lenguas extranjeras en Colombia. Este Plan presenta nuevos retos en Formación, Investigación, Extensión, Bienestar y Administración, posicionando a la Escuela en un siguiente nivel de desarrollo, gracias al compromiso, calidad humana y conocimiento de sus docentes, empleados y estudiantes.

Yudy Andrea Jiménez, Coordinadora Administrativa.

El trabajo en equipo enriquece y fortalece las rutas posibles para lograr las apuestas y las metas que darán vida a un proyecto de Escuela. Buscamos avanzar como referente, en la enseñanza y aprendizaje de las Lenguas y las Culturas en los ámbitos local, nacional e internacional. Así vivimos la experiencia colaborativa de la construcción de nuestro plan de acción 2021-2024, con compromiso y empeño para lograr cada vez ser mejores en nuestra apuesta por una educación de calidad.

Diana Gómez, Comunicadora

Especial agradecimiento a todos los servidores, profesores y equipos de trabajo de las dependencias que aportaron e hicieron posible la formulación del plan y de todos sus componentes.